Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, miércoles, 2 Agosto de 1893. N.º 3.604

SECCION POLITICA

Justicias fusionistas

Se procesa á un diputado á Cortes republicano porque aparece autor de un artículo político publicado en *El País*. El delito es de esos que no manchan; no hay un solo hombre público que alguna vez no se haya sentado en el banquillo de los acusados por delito de imprenta.

En cambio la mayoria fusionista del Senado se interpone entre el exalcalde de Madrid Sr. Bosch y Fustegueras y los tribunales de justicia. El delito de que se acusaba al Sr. Bosch es de los que consideran como delitos comunes é imprimen mancha de deshonor en quien los ejecuta.

Por si esto no fuera bastante, lean ustedes:

"La comisión nombrada para dar dictamen al suplicatovio que el juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la Habana dirige al Congreso en 14 de abril próximo pasado, pidiendo autorización para procesar al señor diputado D. Angel María Carvajal Domínguez, por malversación de caudales públicos, ha emitido el siguiente dictámen:

"Resultando que en auto del mencionado juez, fechado en la Habana á 19 de agosto de 1892, se dice qué el fiscal de S. M. estableció querella contra el tesorero central que fué de la isla de Cuba, don Angel María Carvajal y Domínguez por el delito de *malversación de caudales*, sin que consten en el mismo auto ni en los documentos remitidos á la secretaría del Congreso las razones que tuviera el dicho fiscal para formular la querella, ni las del juez al declarar procesado Sr. Carvajal, y sin que aparezca del testimonio remitido indicio alguno por el cual pueda venirse en conocimiento de la participación que el repetido Sr. Carvajal haya tenido en el delito que se persigue;

"Considerando que de los documentos que existen en el expediente no aparece bastante claro que en esta causa no pueden existir *moviles políticos*, y, por lo tanto, no se puede apreciar si lo que se persigue es solamente el castigo de un hecho criminal, ó si, por el contrario, lo que se desea es *privar de su derecho* á continuar en el Congreso á un señor diputado;

"Considerando que cuando no pueden apreciarse los móviles que han impulsado una querella, de la cual se ha originado un auto de procesamiento contra un señor diputado, debe siempre negarse la autorización para procesarle,

"La comisión es de dictamen que el Congreso debe denegar la autorización pedida por el juez de primera instancia del distrito de la catedral de la Habana para procesar al diputado Sr. D. Angel María Carvajal y Dominguez."

En el documento que antecede nos han llamado la atención varios extremos, y hemos de consignarlos.

No tenemos motivo alguno para dudar de la moralidad del Sr. Carvajal; la creemos intachable; pero desde el momento en que los tribunales le acusan de malversación de caudales, su interés preferente era la defensa, no el manto de la inmunidad parlamentaria, cubriéndolo como cubrió hace poco al Sr. Bosch y Fustegueras, acusado en forma análoga.

En el caso del Sr. Carvajal, la comisión parlamentaria no se ha limitado á conceder el derecho de asilo á un reo, sino que se ha atrevido á lanzar un agravio contra el fiscal de S. M. y el juez de la Habana al suponer y al decir que el suplicatorio puede obedecer al deseo de privar del cargo de diputado al señor Carvajal y sobre este asunto, ya que el parlamentarismo no vacila en desprestigiarse, que no desprestigie al menos á lo que no debe estarlo nunca y es anterior y superior á los organismos políticos: á la justicia.

Buena está la justicia en las manos de estos gobernantes.

Habrá que hecharles del poder á escobazo limpio.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

Madrid 28 de julio de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Ya están aprobados los presupuestos de la Península. La gran obra del señor Gamazo se consumó al fin. Ya puede descansar en paz el Sr. Castelar; por eso anuncia que su pluma no se empleará ya nunca más en escribir de cosas políticas.

Estos amores últimos del Sr. Castelar, estos afectos seniles de su postrera edad, no se los tomará en cuenta ni su país ni la historia, que si se los tomara habría que rebajar el tercio y quinto de su gloria, que no es propio de varones tan ilustres y tan gloriosos ir á comprometer toda su historia en una aventura económica, en un empréstito de judíos.

Esta nación nuestra es positivamente muy desgraciada. Tiene que depender de los que la maltratan y los que la hieren y no acaba de entregarse á los que la mimarían y la cuidarían. Tiene una insana predilección por los chulos más ó menos auténticos, cuando son esos chulos soldadotes sin educación, cuando son dictadores económicos, pero siempre gentes sin educación y sin modables. Bien se puede de decir: ¡Pobre patria!

Los presupuestos sólo han producido un resultado positivo, el que nos llevaran en lenguas por ahí—males lenguas—para desacreditarnos y perdernos. De nosotros se ha dicho todo lo malo que se puede decir de un pueblo, insultándole en lo más caro y en lo más esencial que puede ser para un país, en su solvencia, en su crédito, en su buena fama.

Parecía renovada en el mundo una vieja querella y que nos echaban en cara el ser los conquistadores y los aventureros de América, de Italia, de Francia, de los Países Bajos. Parecía un rencor evocado al través de los siglos porque hubo tiempo en que el sol no se ponía en nuestros Estados. Parecía la acumulación de venganzas históricas.

¿Se aplacarán todos esos odios con que dejemos un último jirón de lo que fuimos en manos de los usureros que tratan de explotarlos? Difícil es decirlo, porque la belleza perdida, la fuerza malgastada, la juventud que es ya solo un recuerdo, no se volverán á recobrar, y allá iremos dando tumbos en poder de esta monarquía que ha reducido nuestras fronteras, encerrándonos dentro de una política interior estéril y miserable. Tan miserable, señor, que apenas tenemos tiempo para ocuparnos de los chismes de vecindad entre fusionistas. Tan miserable, que estamos sufriendo á turno impar hace veinte años el dominio de un Cánovas ó de un Sagasta.

Todo se paga en este mundo, y tiene que pagarse bien duramente el no haber sabido continuar la revolución de setiembre, el haber consentido la restauración hasta que se arraigase, el no haber sacudido el yugo de las espuelas de Sagunto. Todo se paga, y esta prueba de última hora es bien triste en verdad. Semeja España á la túnica de Cristo.

¡Famoso resultado el del partido liberal!

Subió al poder para arreglar la cuestión económica, y ésta se encuentra más embrollada que nunca.

Subió al poder para enseñar cómo puede existir un partido de diferentes procedencias con tendencias homogéneas para gobernar, y el Sr. Gamazo, cual si su nombre fuera bandera de rebeldía, lo mismo en la oposición que en el poder, ha introducido la discordia y el descontento en su partido, ha sembrado el desorden, ha dado razón y derecho á toda indisciplina.

Subió al poder para nivelar los presupuesto, y los presupuestos se saldarán con déficit.

Deja: un país perturbado, una mayoría dividida y un ministro que llama á los diputados ministeriales que no le complacen, representantes «más ó menos auténticos del país.»

* * *

Casi todos los periódicos publican las siguientes declaraciones del señor Castelar:

«El Sr. Castelar nos dice en carta fechada el 26 de julio, que mucho le obligaremos si, rindiendo nuestro habitual culto á la verdad, decimos cómo ha completado su retirada del Congreso con su retirada de la prensa y cómo desde hoy en lo sucesivo ningún diario de Madrid podrá decirse inspirado por su política, ni representante de su persona ó eco de sus ideas; pues la diaria y constante intervención ejercida por él en los negocios públicos ha cesado, cumpliendo así su palabra empeñada de antiguo y observando un proceder mil veces predicho desde que se votaron las leyes democráticas, sobre todo el sufragio universal, palabra y proceder los cuales piensa mantener de un modo irrevocable, mientras no corra peligro alguno la trilogía de su culto: la democracia, la libertad y la patria. El Sr. Castelar no dejará de escribir, pero sólo responderá de aquello que se publique con su propia firma ó por sus inspiraciones directas. La reunión parlamentaria que deberá en su casa uno de estos días celebrarse no tiene más objeto que tomar las disposiciones consiguientes á una determinación de esta clase y ocurrir en los diversos organismos posibilistas á este irremisible apartamiento del señor Castelar.»

De esta «retirada definitiva» del señor Castelar me ocupare después de conocer oficialmente los acuerdos que se tomen en la reunión que esta tarde celebran los posibilistas bajo la presidencia del ilustre tribuno.

* * *

En la casa de Socorro del distrito de la Universidad se presentó ayer tarde un individuo para ser curado una herida en el costado izquierdo, inferida con arma blanca.

La boca de la herida era apenas perceptible y por ella salia una pequeña gota de sangre.

Al ser reconocido dicho individuo por los médicos de guardia, estos observaron que la herida era grave, y por consiguiente, pusieron el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción de guardia.

El juez Sr. Cubillo, acompañado del secretario y oficial, se constituyó, en la referida casa de Socorro.

En ésta se hallaba, al lado del herido, una mujer llamada Carmen, con la que parece que dicho individuo habia sostenido relaciones amorosas.

El herido manifestó al juzgado que casualmente se había causado la herida que sufría, explicando de la manera que se la infirió.

Algo extraño debió observar el juez en la declaración del herido, puesto que ordenó la detención de Carmen, la que fué conducida al juzgado de instrucción de guardia.

Esta y su madre continuaban deteni-

des esta madrugada en el juzgado.

El herido es un abogado que acostumbraba á frecuentar la casa en que habitaba Carmen, en la calle de San Andrés, de donde salió herido, ignorándose si casual ó violentamente.

El herido se hallaba anoche en estado gravísimo.

M.

Últimos telegramas

Madrid 29, 9 n.

Discútese en primer término el *modus vivendi* con Inglaterra.

Dice el Sr. Sánchez Toca que existe gran alarma en todos los centros fabriles

Defiende el Sr. Moret el *modus vivendi*.

El Sr. Navarro Reverter, después de decir que asunto de tanta gravedad y trascendencia no debiera discutirse con la prisa que parece tener el gobierno, protesta de que no se hayan traído los documentos que tiene pedidos.

Dice que es necesario estudiar y esclarecer un asunto de tal importancia y se asocia á las manifestaciones del Sr. Sánchez Toca, preguntando como éste al gobierno si se propone modificar de este modo la legislación arancelaria ó si quiere que Inglaterra resulte nación más favorecida.

Ataca el *modus vivendi*. y dice que si se aprobara el párrafo último que contiene sería inevitable la ruina de Cuba.

El Sr. Moret promete llevar á la Cámara los documentos que pide el señor Navarro Reverter.

Hablan el deque de Almodóvar y los Sres. Planas y Rodríguez Sampedro.

El Sr. Romero Robledo acorrala de tal modo al Sr. Moret, que éste desiste de que se discuta el *modus vivendi*, y queda para la próxima legislatura.

Continua la discusión sobre los presupuestos de Cuba.

Han quedado aprobabadas todas las secciones, comenzando la discusión del articulado.

Madrid 29, 10 n.

Créese que la discusión de los presupuestos en el Senado durará hasta el martes próximo.

El Sr. Gamazo ha defendido hoy en la alta Cámara el impuesto del 5 por 100 sobre la deuda amortizable.

Entretanto en el Congreso se discutirá el dictamen sobre las quiebras.

La cuestión de Siam se considera terminada.

El gobierno de Siam accede á las pretensiones contenidas en el *ultimatum* de Francia.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

Madrid 29, 10-15 n.

Londres.—Inglaterra se ha anexionado hoy oficialmente el archipiélago español Salomón, situado en el mar Pacífico.

Descubrió las islas que forman este archipiélago Alvarez Mendana en 1567.

Durante muchos años han estado ocupadas dichas islas por los españoles, despachándose para allá en distintas ocasiones expediciones de alguna importancia.

Los puertos principales de dicho archipiélago son: Isabel, San Cristobal y Santa Cruz, todos, como se ve, nombres españoles.

En el territorio hallanse todavía fuertes y pórticos ruinosos con las armas de España grabadas en piedra.

Los alemanes ocuparon estas islas, retirándose sin insistir en la ocupación cuando los sucesos de las Carolinas.

Nuestro abandono temporal no autoriza la anexión de Inglaterra, que constituye una verdadera usurpación, análoga, sino más grave, que la de Yap por los alemanes.

Con el acto realizado por Inglaterra quedan vulnerados los derechos nacionales y deshonrada nuestra patria.

Madrid 29, 11'30 n.

Muchos posibilistas dicen que separado Castelar de la política activa recobran su libertad de acción, puesto que ellos seguían al hombre en quien habían depositado toda su confianza.

Entienden que sin Castelar no existe pertido posibilista y que Abarzuza ha de llevar irremisiblemente á la monarquía á los que le sigan.

El haber felicitado Castelar á Gamazo por su triunfo en la cuestión de los presupuestos ha indignado hasta á los mismos posibilistas.

Madrid 29, 11'55 n.

El retraso que sufre la aprobación de los presupuestos imposibilita que puedan plantearse en 1.° de agosto.

Siendo además muy laborioso el planteamiento de las reformas incluidas en la ley de presupuestos, estos no podrán principiar á regir hasta el mes de setiembre.

El lunes quedará aprobado en el Congreso el presupuesto de ingresos de Cuba.

Créese que después de esta aprobación el Congreso no discutirá ya nada, esperando tranquilamente que se lea el jueves ó viernes el decreto suspendiendo las sesiones.

La aprobación del *modus vivendi* con Inglaterra se aplaza hasta el mes de octubre.

El gobierno se ve obligado á reunir las Cortes en octubre para discutir la reforma de la ley municipal y el *modus vivendi* con Inglaterra.

Madrid 29, 11'45 n.

El Gobernador de Madrid Sr. Aguilera ha invitado á los síndicos de los gremios para celebrar una reunión en el gobierno civil y evitar un conflicto.

Los gremios han dispuesto el cierre general si subsiste el impuesto sobre los alcoholes

Este criterio lo mantendrán los síndicos ante el gobernador.

El Sr. Aguilera ha conferenciado esta noche con el ministro de la Gobernación, exponiéndole las dificultades con que habrá de luchar en este caso, é indicándole deseos de abandonar el cargo.

Madrid 30, 1 mad.

París.—El rey de Siam, instigado por sus hermanos, que asistieron al Consejo de ministros. acabó por aceptar sin reserva de ningún género el *ultimátum* de Francia.

Han vencido, por consiguiente, los partidarios de la paz.

El embajador de Siam en París, príncipe Wadhana, presentóse á Mr. Develle notificándole que Siam acepta la rectificación de las fronteras, teniendo por límite del territorio la orilla izquierda del Mekong, pagará inmediatamente tres millones y castigará á los culpables.

El Consejo de ministros presidido por Mr. Carnot, se reunirá para tratar de este asunto.

Madrid 30, 3 mad.

El Consejo de ministros se ha aplazado hasta que se cierren las Cortes.

Créese que el decreto de suspensión se leerá el jueves próximo.

El Sr. Ruiz Capdepón irá á San Sebastián para que la reina sancione los presupuestos.

Cuando regrese irá el Sr. Sagasta para conferenciar con la reina y determinar el punto donde aquel ha de tomar baños.

En el Consejo se resolverá definitivamente la cuestión de la Coruña y se aprobará la combinación militar.

La candidatura del ministro de la Guerra se compone del ascenso del Sr. Ciriza á teniente general, del Sr. Azoar á general de división y del duque de Ahumada á segundo cabo de Madrid.

Ecos políticos

Anteanoche hubo relámpagos y lluvias y en seguida dejó de funcionar el telégrafo, que, en España, se parece á los reumáticos. La humedad le pone cojo ó le paraliza.

El material, que nos ha costado más que el mejor empleado en el extranjero, es un verdadero desastre, y no sabemos cómo el Gobierno no mira con algún interés una cosa de tanta trascendencia para el comercio y la vida social.

Continuamente nos vemos aislados del centro de la nación, perjudicándose por tal motivo los comerciantes, bolsistas, empresas periodísticas, etc., etc.

¿Pero qué le importa eso al Gobierno? Bastante ocupación tengo—dirá él—con las chinchorrerías políticas para irme á entretener ahora en los servicios públicos.

***

Sucede además otra cosa. El Gobierno es como el perro del hortelano, que no lo come ni lo deja comer.

En vista del mal servicio de telégrafos el comercio de Barcelona intentó pedir una concesión para establecer por su cuenta un hilo con Madrid; pero su pretensión fué mal recibida.

De modo que no nos queda más recurso que resignarnos.

Y pedir á Dios que no caigan cuatro gotas.

Leemos:

«Escriben desde Getafe á *El Imparcial* que el Ayuntamiento de aquel pueblo á acordado hacer economías en el presupuesto, y las ha hecho.

Pero ¿de qué modo?

Conserva la partida para dar las corridas de toros, que todos los años causan tantas desgracias.

Y suprime la partida destinada á la escuela de adultos.

Es de advertir que muchos jóvenes de Getafe no saben leer ni escribir.»

Pero saben volar por el aire, y váyase uno por lo otro.

Getafe debiera ser desenclavado de España y trasportarlo al interior del Africa. Con el Ayuntamiento á la cabeza, por supuesto.

Leemos:

«El marqués de Mochales ha consumido un turno contra la totalidad de dicho presupuesto, ocupándose principalmente en los servicios de comunicaciones, censurándolos.

Le ha contestado el ministro de Fomento elogiando al cuerpo de telegrafistas.»

Conformes.

¡Lástima que esos elogios del ministro no hayan podido extenderse hasta el material de telégrafos, que precisamente ayer nos jugó una de sus pasadas!

(La Publicidad).

Correo estranjero

Negociaciones ruso-alemanas

Publicamos los telegramas de Berlin anunciando que Rusia, á partir del 1.° de agosto, aplicaría su tarifa máxima á las importaciones alemanas, y que Alemania aumentaría en un 50 por 100 los derechos sobre cereales rusos. Estas decisiones atestiguan suficientemente que las negociaciones para la conclusión de un tratado han hecho flasco.

Sin embargo, no se debe afirmar precipitadamente que la idea de un tratado comercial haya sido abandonada en Berlin y en Sanpetersburgo. El czar y su gobierno, han dado pruebas muchas veces de un espíritu de conciliacion en su grado máximo.

A las instrucciones suplementarias expedidas al conde de Schuvalof para que ofreciese la tarifa mínima, en cambio de la reducción de derechos sobre los cereales, Alemania contestó con un ultimatum que ocasionó la ruptura de las negociaciones. Rusia replicó proponiendo la reunión de una conferencia especial en la que se haría representar por funcionarios inteligentes y suspender, mientras durarse aquella, la aplicación de la tarifa máxima.

Alemania no aceptó este ofrecimiento, y el czar instigado por el ministro de Hacienda ruso, Vitte, decretó una resolución enérgica:

Berlin ha sido sorprendido por este acuerdo, y la prensa alemana saluda unanimemente la presentación en el Consejo federal de un proyecto que aumenta los derechos de los cereales rusos en un 50 por 100.

El «Diario de Sanpetersburgo» en un artículo reduce la importancia de la aplicación de la tarifa máxima, negando que tenga ningún carácter agresivo. La política de Alejandro III, hasta en el terreno comercial, respecto de Alemania, ha sido siempre eminentemente pacífica y los intereses económicos del imperio, los de la agricultura tienen necesidad del mercado alemán para exportar sus cereales, lo que demuestra que á pesar de lo sucedido no ha terminado todo para que un tratado comercial entre Rusia y Alemania se lleve á efecto. Es en interés de ambas naciones.

MAHÓN

Sin comentarios; tal es el que pone *El Bien Público* de ayer al suelto en que da cuenta á sus lectores, de que *prévio el oportuno juramento de fidelidad á las instituciones*, en la mañana de ayer se posesionó del Juzgado Municipal de esta ciudad, *el letrado D. José M.ª Mercadal y Pons, uno de los gefes del partido de coalición republicana de toda la isla.*

Tila, compañero *Bien Público*, mucha tila.

En la mañana de hoy ha volcado en la calle de San Roque, un carro cargado de paja sin que afortunadamente haya ocurrido desgracia de ninguna clase; han ayudado al conductor del vehículo á descargarlo y á sacar la caballería que ha caído debajo de parte de la carga, varios transeuntes.

Ayer se posesionó del cargo de Depositario de los fondos del Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro amigo D. Ramón Ballester Pons, quien tiene su domicilio en la calle de San Elías n.° 42, esquina á la del Cármen.

Con destino al Hospital Provincial ha sido embarcado esta tarde en el vapor "Menorca" un vecino de esta ciudad que padece de enagenación mental.

Durante el próximo pasado mes de Julio se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad

35 nacimientos, 32 defunciones y 6 matrimonios.

Para el viernes á las doce de la mañana están convocados por la Alcaldía de esta ciudad los propietarios de terrenos lindantes con el torrente que arrancando de la fuente d'en Simon desemboca en la Colársega, para convenir en la manera de proceder á la limpia del mismo á fin de evitar que con el encharcamiento de aguas se produzcan focos miasmáticos perjudiciales á la salud pública.

La comisión de policía urbana acompañada del maestro de obras del Ayuntamiento ha recibido en la mañana de hoy las aceras de la calle de Cardona y Orfila.

Mañana á las doce tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad la subasta para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en Llumesanas con motivo de la festividad de San Cayetano. El tipo de subasta es el de veinte y cinco pesetas.

Según vemos en *El Bien Público* de ayer; se destinan diez mil pesetas para los trabajos de la Fortaleza de la Mola durante el presente mes de Agosto.

De manera que va confirmándose lo que dijo El Liberal sobre este asunto, careciendo por tanto de fundamento las alharacas que echó al viento el periódico de la calle del Bastión.

Según nuestras noticias mañana jueves llegará á esta ciudad el músico de primera de *Baza* Manuel Cespón, el cual fué como agregado á la música del Regimiento de Zaragoza con el objeto de ir á la Exposición de Chicago, y habiendo regresado dicha música de la gran exposición, vuelven á sus respectivos cuerpos, los individuos que la componían y el músico que nos ocupa lo hace en compañía de catorce chicos del Hospicio de Madrid los cuales profesan todos el divino arte.

Nuestra enhorabuena al señor Coronel de Baza por sus desvelos en poner la música á gran altura, como asimismo á los señores Jefes y Oficiales que le secundan, y por lo cual no escatiman ni dinero ni trabajo por el solo hecho de presentar una buena música, que anime nuestros paseos y realce nuestras fiestas populares, ya que carecemos de una música municipal que llene tan gran vacío.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 2, 9'20 m.

Hora de itinerario saldrá «Nuevo Mahonés». Carga regular.—Ginart.

Relación de los pasajeros llegados ayer á las 5 de la madrugada en el vapor-correo «Menorca» procedentes de Palma:

D. Juan de Dios Tormo y señora, Luis Savino, Agustín Torres, Miguel Oliver esposa y dos hijos, Juan Tous, José Palliser y hermana, Juan Nicolau, Juan Mas, Martín Timoner, Jaime Triay, Jaime Garcés, Antonio Coll, tres soldados, Santiago Gassol, Jaime Pons, tres marinos, Luis Alguacil, señora y tres hijos, Margarita Roca, Benito Pons, Manuel Gutierrez y señora, Sebastian García y señora, Antonio Palau, Esteban Miró.—Total 38.

La previsión del tiempo para la primera quicena de este mes, según el astrónomo Sr. Noherlesoom, será la siguiente:

«Distínguese generalmente este mes por ser muy tranquilo y por escasear las alteraciones atmosféricas profundas y notables.

En lo que se refiere á esta quincena, no diferirá de su tradicional carácter meteorológico de calmas que le es peculiar; antes bien propenderá á que sea más notada esa tranquilidad. Porque las tres pequeñas alteraciones atmosféricas que han de ocurrir, no tendrán energía suficiente para llegar al interior, exceptuando los dos primeros días, en los cuales la depresión del Africa septentrional alcanzará con su influencia hasta la región central de España. Del 4 al 6 se sentirá en el Noroeste y Norte de ella la influencia de una depresión del Atlántico, que abordará á las islas Británicas en dichos días. Después se generalizaran las altas temperaturas, que se modificarán un poco del 12 al 14, por influencia de una depresión de poca intensidad, que se desarrollará al O. de Portugal.

La corriente atmosférica ecuatorial, que con tanta frecuencia solemos citar, se alejará hacia el Norte, como generalmente suele suceder en esta época. El cambio atmosférico más importante de la quincena, será producido por el avance hacia las regiones polares de dicha corriente atmosférica ecuatorial. A pesar de su gran intensidad, no será sensible su acción en nuestra Península.

Pocos detalles tenemos que agregar para la explicación de esta quincena, que hemos trazado en líneas generales.

Los dos primeros días del mes participarán de los efectos del desequilibrio atmosférico de fin de Julio, especialmente en el mediterráneo y sus costas. Porque, á la continuación de dicho desequilibrio, hay que agregar el que ocasionará una depresión situada en la Argelia.

Su acción en nuestra Península ocasionará alguna tormenta en las regiones vecinas del Mediterráneo, con vientos de entre SE. y NE.

Una depresión que avanzará por el Atlántico, cerca del paralelo 50, actuará en Irlanda del 4 al 6. Se sentirá su influencia en dichos días en las regiones del NO. y N. de España, donde producirá algunas lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

Del 8 al 9 habrá á nuestro SO. una pequeña depresión, pero será muy poco sensible su acción en nuestras regiones y no modificará el régimen de elevadas temperaturas, que continuarán dominando hasta el 11.

Del 12 al 14 disminuirán algo los calores, por la influencia de una depresión que estará situada, en dichos días, al O. de Portugal.

Ejercera su acción en nuestra península en los días 13 y 14, y producirá alguna tormenta en la región occidental, con vientos de este rumbo, modificando algo la temperatura.»

Estadística de Julio

Matadero.—Se han sacrificado para el consumo público 157 reses vacunas y 133 lanares con peso de 23,698 kilógramos, habiéndose vendido la carne á 1'54 ptas. el kilógramo.

Hospital.—Han ingresado 12 enfermos y salido 16 por curacion y 2 por fallecimiento á consecuencia de *Tifoideas* y *Tuberculosis* y quedan existentes 53 enfermos.

Misericordia.—Han salido 9 asilados por voluntad propia y uno por defunción y quedan existentes 100 asilados de ambos sexos.

Inclusa.—No ha ocurrido variación, quedando existentes 38 niños y treinta niñas.

Beneficencia domiciliaria.—Se han socorrido 247 familias suministrándoles 4529 kilógramos de pan y 2511 raciones sopas importantes 1868'51 pesetas.

Cárceles.—Han ingresado dos para sufrir condena y dos en clase de detenidos y salido tres por cumplimiento de condena y uno en libertad provisional, habiéndoles suministrado socorros por valor de 132 pesetas 60 céntimos.

Consumos.—No se ha incoado ningún expediente de defraudación por introducción de especies, sin faltas en depósitos.

SOCIEDADES

Casino La Unión

Por disposición de la de Gobierno, se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 6 del próximo mes de Agosto á las nueve y media de la noche con el objeto de tomar acuerdo sobre el asunto que está anunciado en el local de la Sociedad.—Mahón 26 Julio 1893.—P. A. de la J. de G.—Antonio J. Fornaris, Srio.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Agosto 3 Jueves

La Invención de San Esteban proto mr.

● Luna llena el 27.—Cuarto menguante el 5.

Sale el Sol 5 h. 00 m.—Pónese 7 h. 11 t.

Crónica marítima.

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Dia 2

Para Palma, vapor correo *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela pailebot *Joven Huguet* pat. Miguel Jamet, con 6 trip. y lastre.

Para Alicante pol. gol. *Catalan*, patrón Juan Bta. Martorell, con 6 trip. y cascos vacíos.

Para Barcelona barca *Teresa*, capitán D. Salvador Rosés, con 13 trip. y frutos coloniales.

Telegramas

(Servicio particular de El Liberal)

Madrid 1.°, 5'35 t.

El Senado aprueba definitivamente los presupuestos y los tratados de comercio con Suiza, Holanda y Suecia.

Los carlistas hacen obstrucción en el Congreso á la aprobación de los presupuestos de Cuba.

En el encuentro habido en la República Argentina cerca de Rosario, entre las tropas del gobierno y los insurrectos han quedado victoriosos estos últimos.

El cólera recrudece en Marsella.

Madrid 2, 10'10 m.

Circulan rumores de que el Sr. Maura se propone dimitir si los presupuestos de Cuba no se aprueban antes de la suspensión de las sesiones.

Fabra.

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

	Dinero	Papel
Banco de Mahón	29'50	00
Menorquina	00	70
S. gral. Alumbrado	63	00
S. Mah.ª de Vapores	87	00
Industrial Mahonesa	22'50	00

BOLSA DE BARCELONA

1.° de Julio 4'30 t.

4 por 100 interior	68'67
4 por 100 exterior	75'20
4 por 100 amortizable	77'75
B. H. de Cuba 1886	108'37
Id. id. 1890	98'37
Banco Hispano Colonial	85'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00
F. Norte	35'75
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'62
Id. Almansa	62'70
Compañía Trasatlántica	76'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . balde. rs. vn. paga
Exterior. . 00 » » »

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa	22'00
S. Mahonesa de Vapores	87'00
Banco de Mahón	29'00
La Eléctrica Mahonesa	100'00
La Menorquina, Compañía de Navegación	72'00
S. General de Alumbrado	63'00
Banco de Ciudadela	37'00
Crédito Indus. Mercantil	15'00

*
* *

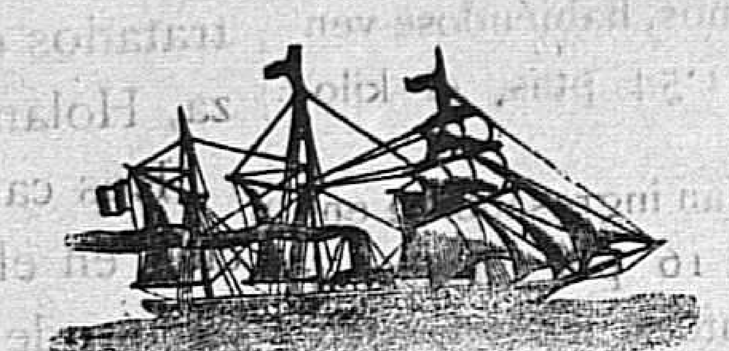
TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 2—Bolsín 9'00 m.

4 por 100 interior	68'67
4 por 100 exterior	75'27
Amortizable	77'65
Cubas 1886	108'25
Cubas 1890	98'50
Coloniales	00'00
F. Norte	35'60

Madrid 2 1'0 mad.

4 por 100 interior	68'45
Paris 4 por 100 Exterior	62'71
Renta francesa 3 p. 100	98'15
Londres 4 por 100 Exterior	62'50



Viajes extraordinarios á Argel

El acreditado vapor **MENORQUIN**, su capitán D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de Barcelona á Argel con escalas en Mahón y Palma, en la siguiente forma:

PRIMER VIAJE

Salidas

IDA.—**De Barcelona para Mahón**, miércoles, 2 de Agosto á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, jueves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 4 de Agosto, á la 1 de la tarde.
VUELTA.—**De Argel para Palma**, mártes, 8 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahón, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahón para Barcelona, domingo 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE

Salidas

IDA.—**De Barcelona para Mahón**, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.
De Mahón para Palma, jueves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Palma para Argel, viernes, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.
VUELTA.—**De Argel para Palma**, miércoles, 30 de Agosto, á la 1 de la tarde.
De Palma para Mahón, jueves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.
De Mahón para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:
En Barcelona.—Sres. Moll y Corominas, Plaza de Palacio, letra B.
En Mahón.—Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.
En Palma.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.
En Argel.—D. Simón Frau, Quai, voûte 31, Nord.

Precios de pasajes que regirán en dichos viajes

De Mahon y Palma á Argel ó vice-versa		*De Mahón á Palma ó vice-versa*	
1.ª Cámara	25'00	1.ª Cámara	15'00
2.ª id.	17'50	2.ª id.	10'00
3.ª id.	12'50	3.ª id.	6'00
4.ª id.	10'00	4.ª id.	4'00

NOTA. Impuestos á cargo del pasajero.—Pasaje de ida y vuelta que podrá utilizarse en cualquiera de los dos viajes: 25 por 100 de rebaja.

BAZAR CANET Y PONS

Trages lana desde	17'50 ptas.
Pantalones algodón	2'50 »
Americanas alpaca	7'00 »
Americanas lista	5'00 »
Trages para niño	5'00 »

Todos los demás artículos de esta casa, conocidos ya de este respetable público se venderán lo restante de este mes y todo el Agosto con un 50 por 100 de rebaja del precio corriente.

Canet y Pons, Nueva, 39.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

Alcaldía de Mahón

Correos.

El Iltrmo. Sr. Director General de Correos y Telegrafos me dice con fecha 14 del actual lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica con esta fecha la Real Orden siguiente:—Iltrmo. Señor.—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer se saque á pública subasta la conducción de la correspondencia en buques de vapor, por término de diez años, haciendo una expedición semanal viaje redondo entre Barcelona y Mahón, con escala en Alcudia de la Isla de Mallorca y otra expedición también una vez por semana, viaje redondo, entre Mahón y Palma de Mallorca, bajo el tipo ambas conducciones de cincuenta y tres mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego adjunto, cuya subasta deberá verificarse con arreglo á lo que prescribe el párrafo 3.º del artículo 1.º de la Instrucción aprobada por Real Decreto de 14 de Enero de 1892 para la contratación de servicios dependientes de esa Dirección, publicada en la «Gaceta» del día siguiente. De Real Orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público quedando el pliego de condiciones de manifiesto en ésta Alcaldía, á donde se admitirán pliegos de proposición hasta las cinco de la tarde del día dos de Setiembre próximo.—Mahón 1.º de Agosto 1893.—D. Moysi.

Ayuntamiento de Mahón

Renovación de la asamblea de asociados

El día 10 del corriente á las doce y media de la tarde tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en Secciones de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1893-94 según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 1.º Agosto, 1893.—El Alcalde Presidente,—D. Moysi.

Alcaldía de Mahón

Funciones públicas

El día 3 de Agosto próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en Llumesanas con motivo de la festividad de su Santo Titular bajo el tipo de 25 pesetas y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 31 Julio 1893.—D. Moysi.

ADMINISTRACIÓN-GERENCIA
DE LA
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON.

Precios de pasages para el viage que el dia 6 de Agosto debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. **7'50 en 1.ª cámara.**
» **5'00 en 2.ª id.**
» **2'50 en cubierta.**

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 4 Julio 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Para vender

Con muy buenas condiciones para el comprador se desea vender una porción de terreno de cabida de unas tres y media cuarteras, situado en Lliberto del término de Mahón y lindante con la Alfarería de D. Ambrosio Carabó. Tiene era, pajar, boyera y pozo y está dividido en siete cercados. Tambien tiene mucho igueral de pala.

Para informes, calle de San Jaime, número 69, Mahón. 3

En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules n.º 48.

Otra casa calle Prieto y Caules n.º 72.

Otra casa calle de los Frailes números 15 y 17.

Para informes calle de la Arravaleta n.º 6.

Leche helada

Se encontrará todos los jueves y domingos en el casino EL ISLEÑO. Los domingos habrá también mantecados.

Subasta

El domingo próximo dia 6 del actual á las diez de la mañana se venderá en licitación privada en la Agencia administrativa, calle de la Iglesia n.º 12, una casa con huerto en la Alquería Cremada, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha Agencia.

Bordados

En la calle de San José n.º 55, hay una joven que ejecutará cuantos borda dos se le encarguen y, ademas ha abierto una clase para todas aquellas señoritas que deseen aprender.

Enea (Bova)

para el asiento de sillas. Véndese en Villa-Carlos calle de Calacorp n.º 4, á 5 pesetas el quintal.

Imprenta de Bernardo Fábregues. Nueva. 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del **ocrazon, del estómago, histéricas, gota, herpes,** dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que ma perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.